

Ciudadanos fecundos: participación y calidad de vida

AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA
Madrid (España), marzo de 2002.

«Niels Borh afirmaba que somos espectadores y actores a la vez, ser actor implica que no todo está establecido, vivimos en un universo abierto, el futuro es incierto, pero podemos contribuir a construirlo.»

ILYA PRIGOGINE (1998)

Participación y revisión ecológica de lo urbano

La revisión funcional de los sistemas urbanos sólo puede producirse a través de su recuperación como ciudades, ciudades conscientes de sus consumos y de sus impactos sobre el medio ambiente y las estructuras sociales de los espacios de los que obtienen los recursos o envían sus residuos. La única forma de que los espacios urbanos, ahora ajenos a su funcionamiento real, se conviertan en ciudades conscientes de sus responsabilidades es que sus habitantes recuperen su condición de ciudadanos, entendido el ciudadano como alguien preocupado de la cosa pública más allá de la votación periódica o de la afiliación a una u otra asociación.

Si observamos la realidad funcional de nuestros espacios urbanos, podemos comprobar que no parece que en realidad sean ciudades. No podemos llegar a considerar que conforman unas ciudades en las que la voluntad consciente de los ciudadanos da lugar a un proyecto concreto: un espacio capaz de asumir sus responsabilidades ambientales, de corregir sus comportamientos más destructivos o de compensarlos allí donde se produzcan.

Calidad de vida

Una ciudad fértil será aquella capaz de tomar decisiones activas para asegurar la calidad de vida de sus ciudadanos, pero también de considerar la influencia que tiene sobre la calidad de vida de aquellos espacios de los que depende, ser consciente de la huella ecológica —y social— que produce. El concepto de calidad de vida tiene su origen en la constatación de que los crecimientos económicos producían consecuencias negativas sobre otras dimensiones de las necesidades humanas y que por tanto era necesario considerar estas nuevas dimensiones a la hora de valorar los proyectos sociales y económicos que se basaban casi exclusivamente en el incremento de los bienes materiales o monetarios, despreciando los efectos que tenían sobre la calidad ambiental o la identidad de los individuos. Si seguimos la propuesta de ALGUACIL (2000), podemos considerar que la calidad de vida está constituida por la articulación de tres dimensiones básicas: *medio ambiente*, *bienestar* e *identidad*. El concepto de calidad de vida supone la necesaria satisfacción de las necesidades en cada una de estas dimensiones.

La dimensión *medioambiental*, en el sentido de que no existe posibilidad de compensar la degradación de nuestras condiciones de vida (tanto en la dimensión local como en la global) mediante la acumulación de bienes y servicios. Se refiere a la calidad del medio ambiente, incluyendo lo construido y la relación entre sus partes. Su concreción deberá atender a distintas escalas, yendo desde la más próxima (la vivienda), hasta la forma en la que la ciudad se relaciona con el territorio y percibe su huella ecológica; las principales escalas serían:

- El ámbito doméstico, la vivienda y el vecindario.
- El barrio, como entorno próximo, representativo de lo local.
- La ciudad, como espacio de la máxima complejidad abarcable.
- La planetaria, reflejada en la determinación de la huella ecológica, síntesis de la relación de la ciudad con el medio del que depende.

La dimensión del *bienestar*, entendida ésta como la resolución de las necesidades que la sociedad a la que pertenecemos determina como básicas y de las que es necesario proveer a toda la población. El bienestar supone la satisfacción en la provisión de los bienes y servicios definidos como básicos; en nuestro entorno sociocultural se entienden como imprescindibles: el empleo, la salud, la cultura y la vivienda; podemos determinar por tanto como áreas a cubrir con los indicadores correspondientes:

- La provisión y calidad del empleo.
- La provisión de dotaciones (espacios libres, equipamientos, servicios, dotaciones complementarias).

- La accesibilidad a la vivienda.
- La calidad de la estructura urbana (distribución, accesibilidad, etcétera).
- La accesibilidad de los bienes económicos.

Por último, la dimensión de la *identidad*, entendida como la necesidad de los individuos de sentirse incluidos en una sociedad, de ser parte de ella y de colaborar en su construcción y mantenimiento. La identidad cultural busca determinar el grado de intervención y apropiación de los individuos sobre su medio, la forma en que participan en la formación del concepto de calidad de vida; en sentido amplio deberá incluir también la forma en que se ejercen los derechos políticos de los ciudadanos; algunos de sus campos críticos serían:

- Apropiación a través del tiempo disponible.
- Participación en la producción del entorno.
- Relaciones sociales y asociacionismo.
- Derechos políticos y ciudadanos.

Como vemos, la definición de calidad de vida expande los conceptos de nivel de vida o de forma de vida y supera (incluyéndolo) la provisión de servicios públicos universales propia del estado del bienestar. Los amplía con dos dimensiones básicas, la dimensión de la identidad (participación en la construcción de nuestro entorno) y la ambiental, que implica la dimensión espacial de nuestras necesidades, estableciendo la necesidad de la calidad del ambiente en el que nos desenvolvemos junto a la interiorización de la responsabilidad en la sostenibilidad global de nuestro planeta, y por tanto la responsabilidad sobre todos los espacios (próximos o lejanos) sobre los que influyen nuestras actividades.

Las huellas de nuestra actividad

El concepto de *identidad* demanda una condición básica: ser de algún sitio, sentirse miembro de una comunidad. La necesidad de pertenencia a una comunidad lleva implícita la condición de ser de un lugar concreto, de un lugar del que nos sentimos partícipes de su construcción, cuando IVÁN ILLICH (1989) nos habla del morar, dice: «Morar significa habitar las huellas dejadas por el propio vivir [...] Los ciudadanos de Dallas han perdido la posibilidad de grabar sus vidas en el espacio urbano [...] Hoy la mayor parte de la gente no mora en el lugar donde pasa sus días y no deja rastro de su paso en el lugar donde duerme», podríamos colegir que tan sólo somos ciudadanos en tanto y cuanto dejamos un rastro que podemos reconocer más tarde, sumando a la realidad física del espacio nuestra memoria del lugar y nuestra historia. El morar incluye la responsabilidad y el conocimiento funcional de nuestro espacio, si moramos dejamos huellas, somos conscientes de ellas; esas huellas forman parte de nuestra evolución como individuos. Pero las huellas que dejamos se han agrandado, aunque no lo percibamos, aparecen aquí y allá en la totalidad del planeta; si morar es vivir sobre nuestras propias huellas, la conciencia de lo global nos obliga a sentirnos responsables de aquellos espacios, por lejanos que se encuentren, sobre los que tienen influencia nuestros actos. Estamos obligados a ser conscientes de las huellas que dejamos en otros lugares, la influencia que tenemos sobre ellos, tanto en lo ambiental como en lo social.

La huella que dejamos es el rastro de nuestra participación en la construcción del espacio, nuestra vida siempre deja huellas, seamos o no conscientes de ello. Si queremos mantener o acrecentar el valor social de nuestras ciudades, es necesario construir una cultura de la intervención en la que se retomen los valores globales que hicieron de los ciudadanos los primeros hombres libres, construyendo una ciudad capaz de sostener un nuevo pacto urbano que tome como eje la calidad de vida, entendida como un constructo que aúna participación, seguridad y responsabilidad social, sobre un espacio urbano con calidad ambiental. La calidad ambiental deberá sumarse a las cualidades básicas que fueron la causa del éxito de las ciudades: la posibilidad de establecer un proyecto de autonomía a través de la libertad individual y la concreción de la responsabilidad social. Si queremos mantener o recuperar el carácter de la ciudad en el *maremagnum* de lo urbano, es necesario reconstruir el espacio urbano sobre el proyecto de la libertad y la solidaridad, al que incorporaremos la responsabilidad ecológica, fruto de la necesidad de implantar el proyecto de la sostenibilidad como única garantía de la supervivencia de sociedades y espacios.

A qué nos referimos cuando hablamos de participación

Siempre dejamos huellas, siempre participamos en la transformación o conservación de nuestro entorno. Cuando se habla de participación se suele hablar de una carencia, parece como si no hubiera participación, como si no

estuviésemos integrados en una sociedad, como si no fuésemos conscientes de que todos y cada uno de los días de nuestras vidas apoyamos decididamente la sociedad en la que nos encontramos. Más allá del rito de la votación periódica, y sin relación con la posible represión que sufriríamos por no cumplir las leyes y preceptos, aceptamos (y construimos) un conjunto de normas y acciones que construyen a diario nuestro entorno: circulamos por la derecha, pagamos nuestras hipotecas, hacemos colas, respetamos cargos y jerarquías. También construimos espacios de solidaridad con nuestros convecinos o con desconocidos: guardamos el correo de nuestro vecino, le cuidamos a su hijo en caso de necesidad, apoyamos a un compañero de trabajo; pero también nos sentimos obligados a proteger a un niño desconocido perdido entre la multitud o paramos en un accidente de tráfico. Si reflexionamos sobre estos actos cotidianos, podemos colegir en que existe un cálculo implícito en todo ello: esperamos reciprocidad de vecinos y extraños, no nos gustaría morir abandonados en una cuneta ni que nuestro hijo vagase entre una multitud hostil, por lo que hemos construido colectivamente unas reglas de solidaridad. Pero estas reglas no son necesariamente firmes o eternas, pueden cambiar rápidamente: una crisis económica puede que nos incite a dejar de pagar créditos y facturas, una crisis política a dejar de respetar los símbolos del poder, y la suma de ambas abandonar los códigos de solidaridad del grupo a que pertenecemos. No podemos negar que día a día participamos y que voluntariamente (quizás inconscientemente) realizamos actos de construcción social.

¿Por qué pedimos, por tanto, participación? Probablemente las peticiones de participación no parten de la mayoría de los ciudadanos sino de aquellos que se enfrentan a pérdidas en su calidad de vida y que calculan que con otros comportamientos, con nuevas normas, mejoraría su situación. Cuando hablamos de potenciar la participación hablamos de modificar la manera como los individuos colaboran en mantener el orden social, prevemos que si los individuos cambiasen parte de sus comportamientos obtendrían mejoras en su (nuestra) calidad de vida y que, si se hiciesen conscientes de sus comportamientos y aceptasen nuestras propuestas, sería mejor para ellos (para nosotros).

Siempre que se habla de participación está implícita la idea de liderazgo de esa participación, quién determina el qué, el cómo y el cuándo. ¿Participar en cuidar a nuestros mayores? ¿Con qué objetivo? ¿El de reducir las cargas económicas sobre los servicios públicos, o con el fin de restañar la ruptura entre generaciones y conseguir una sociedad más consciente de la enfermedad y la vejez?

Participar implica un individuo dinámico (un ciudadano) que modifica la estructura existente, implica un cambio en las relaciones sociales, sustituir un sujeto por otro, sustituir una actividad por otra. El satisfecho no demanda modificar, demanda conservar su situación, su participación va dirigida a la conservación del estatus existente.

De la forma de la participación

Nos enfrentamos a dos formas de participación: aquella que propugna una transformación de lo establecido y aquella que busca impedirlo. La segunda es la más estable, requiere de pocos recursos, en gran medida está automatizada a través de las reglas sociales y los mecanismos funcionales del sistema. La primera siempre requiere que exista una mayor cantidad de energía (recursos o estímulos) para iniciarse.

La participación necesita que seamos conscientes de nuestras necesidades. Pero, ¿cómo saber nuestras necesidades? ¿Puede un técnico establecerlas por nosotros? Si los técnicos se arrojan la determinación de las necesidades, en el mejor de los casos lo harán mediante encuestas. Pero a menudo la respuesta estará implícita en la pregunta, o quizás en el propio contexto en que ésta se realiza. En una encuesta podemos determinar lo que los individuos creen que deben necesitar, o aquello que creen que es lo práctico reclamar dentro del marco en que se les pregunta, pero difícilmente podremos desvelar las necesidades emergentes.

Si entendemos que el proyecto de la calidad de vida (y por tanto de la sostenibilidad de las ciudades) depende de la participación, la primera condición es colaborar a desvelar las necesidades de nuestros conciudadanos. Si preguntamos sin más matizaciones nos encontraremos con respuestas tipo. Si se me pregunta, sin más, si quiero tener más dinero o si me gustaría poseer más cosas, diré que sí; pero si la pregunta se matiza, si asociamos ese deseo de posesión a las acciones necesarias para obtenerlo y a los resultados que produciría sobre otros lugares o personas quizás revise mi respuesta. Necesito ser consciente de la repercusión que determinadas decisiones tienen sobre la calidad de vida en plazos más largos. La participación, entendida como la posibilidad que los ciudadanos tienen de verse reflejados en la transformación de su entorno, tiene que venir acompañada de una información suficiente de los resultados que implicaría la satisfacción de sus deseos.

Si el objeto de nuestro interés es la ciudad entendida como un espacio complejo de confluencia de intereses y posibilidades, en el que cada día se modifican las relaciones entre sus ciudadanos (conscientes de ello). ¿Cómo podemos determinar cuál es la pregunta correcta? ¿Cómo podemos creernos que un objeto de tal complejidad se resume en una sola pregunta? Como nos ha explicado José Manuel Naredo, nunca ha existido un artefacto tan complejo del que sus componentes han sabido tan poco, ni que haya contado con un sistema de regulación tan limitado en su visión, ni tan ciego a la calidad de vida de sus habitantes y a las repercusiones de su metabolismo.

Nos encontramos frente a una organización inhabilitante, por utilizar la terminología de IVÁN ILLICH (1981). Inhabilitante en el sentido de que impide la verdadera participación de sus habitantes (incapacitados para ser ciu-

dadanos) al dar soluciones simples a problemas complejos, ocultando (o considerando irrelevante) la información que permitiría a los ciudadanos valorar en su integralidad las repercusiones de determinadas acciones. Tan inhabilitante será el técnico que se abroga la decisión sobre la solución de un problema, como aquél que elude presentar al cuerpo social las implicaciones que implican ciertas decisiones. A diario vemos esa doble corrupción moral; si tomamos como ejemplo el campo de la energía, ante el problema de una demanda creciente (en un marco de escasez futura), se contempla como medida de la participación de los ciudadanos las encuestas en las que se les pregunta por el grado de deseo que tienen de poseer más y más artilugios consumidores de energía; una vez 'establecido' que los consumidores demandan más energía y más barata, se concluye que es necesario incrementar su producción, cerrándose a partir de ese momento la consulta a los ciudadanos (la participación dirían ellos) y se determina como un problema que sólo los técnicos pueden afrontar; se justifican (desde esa aparente demanda social) 'soluciones' como la reducción de controles sobre la emisión de contaminantes, la autorización de nuevas plantas energéticas o la revisión de la moratoria nuclear. A través de estos sistemas de 'determinación de la demanda' eludimos imaginar cualquier otra salida que incluya un cambio de paradigma. En ningún momento la 'participación' se considera una fuerza innovadora capaz de generar soluciones o replantear comportamientos. La solución a un problema de incremento de consumo indefinido es irresoluble en un planeta de recursos limitados y sólo puede realizarse a costa de la destrucción ambiental del entorno próximo o del expolio de los recursos de otros; la participación en este caso no es determinar cuánta energía podemos desear, sino que socialmente definamos cuál es nuestra capacidad de abastecernos de recursos, cómo equilibrar consumos con costos ambientales y determinar otras decisiones posibles.

La participación debe tener un espacio propio, no subsidiario del estado o del mercado, un espacio a través del que recoger su capacidad de innovación y transformación. Se trata de permitir que los ciudadanos conozcan todas las dimensiones del problema de forma que sean capaces de colaborar a la construcción de nuevos discursos.

El espacio de la participación

Si simplificamos las estructuras a través de las que se construye la ciudad, y por tanto se construye su relación con el medio ambiente, podemos determinar tres ámbitos: la administración pública (el estado en sus diferentes niveles), que establece el marco de regulaciones en el que se mueven las actividades sociales; el mercado, que, jugando con los límites establecidos (que determina en gran manera), busca establecer la máxima tasa de beneficio; y lo que se ha dado en llamar tercer sector o sector comunitario, compuesto por estructuras más o menos formales y duraderas que, a través de la participación de los ciudadanos, buscan establecer mejoras en su calidad de vida, más allá de la regulación administrativa y de las ofertas que les realiza el mercado.

La participación considerada como un instrumento de intervención directa de los ciudadanos sobre su espacio debemos incluirla dentro del sector 'comunitario'. El sector comunitario aparece como un instrumento de transformación diferenciado de lo público y del mercado, más allá de las posibilidades de transformación que los individuos tienen en solitario, el sector comunitario (tercer sector para algunos) implica una voluntad de articulación formal para acometer la solución de un problema o conseguir transformaciones sociales en el ámbito próximo, es el espacio propio de las organizaciones sociales con base territorial.

Podemos comprender mejor el interés de la participación a través del sector comunitario si analizamos la acción del estado, lo comunitario y el mercado en tres ámbitos básicos de la calidad de vida: equipamientos, economía y ecología.

Ámbito	Estatal	Comunitario	Privado
Equipamientos	Asistencia	Creación	Exclusión
Economía	Regulación	Trueque	Mercado
Ecología	Conservación	Restauración	Depredación

Equipamientos

Los equipamientos son los espacios clave de la articulación social; en ellos se da cumplimiento a la esperanza de igualdad de nuestras sociedades, permitiendo el desarrollo de las potencialidades humanas: la educación, la cultura. . . (HERNÁNDEZ AJA, 2000), y atendiendo a los más débiles (sanidad, servicios sociales, etcétera) dando salida a nuestra necesidad de altruismo. Aquí el estado tiene la obligación de proveer de aquellos servicios reglamentados en la legislación correspondiente, mediante los espacios y recursos necesarios, su misión es 'asistencial', busca cubrir necesidades y distribuir los recursos, estableciendo los reglamentos necesarios en los que se determina el qué y el cómo. El sector privado, sin embargo, aparece en esencia como un elemento de ruptura del proyecto de la igualdad al proveer espacios exclusivos, sólo accesibles mediante pago, donde se dan servicios que el estado no proporciona, o de una forma diferente a como el estado los proporciona; se trata de un espacio de exclusión que cada vez más intenta crecer a costa del trasvase de recursos desde lo público, ya sea a través del concierto de

los servicios o desde la creación del ‘cheque equipamiento’. Lo *comunitario*, por el contrario, busca romper los límites de lo reglamentado y desvelar las nuevas necesidades, a menudo es éste quién comienza a prestar un nuevo ‘servicio’ o el que fuerza la transformación de los equipamientos existentes para dar cabida a la nueva necesidad; aunque en estos momentos el estado está descargando en él múltiples tareas asistenciales, lo fundamental no es su capacidad de suplementar la labor del estado sino la de creación, al desvelar las nuevas necesidades.

Economía

Si nos referimos a la economía, entendida como la actividad de producir bienes y servicios a la población de la forma más eficiente posible, el estado tiene la misión de la planificación y la regulación, de forma que genera un espacio de cierta seguridad y certeza con reglas conocidas en el que se desarrolla la actividad económica. El mercado es el espacio de la actividad privada, sus actores buscan la máxima rentabilidad posible en el marco de regulación fijado por el estado (a veces subvirtiendo sus márgenes); produce y comercia bienes y servicios, más allá de las necesidades reales, con el sólo objeto de incrementar sus beneficios. Lo *comunitario*, por el contrario, desmonetiza la economía sustituye el intercambio monetario por la cooperación o el trueque, desvelando la falacia en la asignación del valor; cuando alguien en una organización de trueque cambia una hora por otra se desvela la verdadera utilidad del trabajo (¿qué puedo ofrecer yo a cambio de tres horas de fontanería de un socio de la red de trueque?). ¿Cuánto vale el trabajo de la asociación de vecinos de tu barrio que consigue mejoras concretas y tangibles en tu entorno próximo? Sólo a través del sector *comunitario* podremos recomponer la relación entre la base física y lo económico.

Ecología

La ecología es el paradigma ineludible de nuestra sociedad, la constatación de los límites ambientales y los efectos que nuestro modelo de producción y consumo tiene sobre el planeta, sobre su capacidad de soportar vida y sobre las poblaciones de amplias zonas del planeta; efectos que deben ser obligatoriamente tenidos en cuenta por nuestra sociedad si no quiere enfrentarse a una transformación incontrolada que genere una crisis social sin precedentes.

El estado ha asumido (al menos formalmente) la función de conservar el patrimonio natural de su territorio, ha adoptado el contradictorio concepto de ‘desarrollo sostenible’ (aunque comienza a entrever su contradicción con el ‘desarrollo económico’) y ha comenzado, tímidamente, a regular la conservación ambiental. El mercado, por el contrario, se enfrenta a la conservación, necesita del consumo creciente de unos recursos naturales cada vez más baratos; intenta satisfacer sus necesidades actuando a través de distintos grupos de presión con el fin de reducir las condiciones de conservación de los recursos o, en su caso, monetizarlas al objeto de seguir consumiéndolos a cambio de un pago limitado. El sector *comunitario* busca el mantenimiento del capital natural, pero también su restauración y ampliación; sólo desde lo *comunitario* se exige una mejor calidad del aire o la recuperación de los paisajes propios; desde lo *comunitario* se impulsan y justifican las políticas de conservación estatales y se frenan los intentos de incorporar al patrimonio privado el capital natural (ya sea patentando elementos naturales o sustituyendo elementos de gran valor natural por otros a los que se les asigna una equivalencia monetaria), lo *comunitario* aparece como el motor básico de la incorporación del paradigma de la sostenibilidad en el ecosistema urbano.

Lo *comunitario* (la participación) hace aflorar las nuevas necesidades, desvela los valores ocultos de los elementos no reglados o no monetizados y nos muestra su valor real, aparece como creador al modificar nuestra visión de lo existente. Lo privado (el mercado) busca elementos y espacios capaces de incorporarse a lo monetario, los dota de precio y los ofrece para su consumo, de su capacidad de innovación no surge una creación comparable a la de lo *comunitario*, ya que su interés no es el de resolver necesidades estructurales, sino tan sólo obtener un precio, resolviéndolas o proveyéndonos de sucedáneos. El estado tan sólo viene a reflejar la solución a un determinado estado del equilibrio social, por su propia estructura, no tiene capacidad de hacer aflorar los cambios. Sólo cuando los problemas son acuciantes crea nuevas regulaciones al objeto de establecer un nuevo marco de estabilidad; mientras la crisis no es suficientemente profunda mantiene las regulaciones anteriores independientemente de la transformación del entorno que las generó.

La participación como garantía de la calidad de vida

Lo *comunitario* (el tercer sector) tiene una base frágil, construido por voluntades que se articulan fuera de los circuitos formales (estado y mercado), está constituido por estructuras efímeras que cuando tienden a consolidarse jerárquicamente pueden traicionar los objetivos por los que surgieron. Lo *comunitario* está en constante evolución sobre una espiral de nacimiento, consolidación, amortiguación y sustitución continua. Es sobre esa inestabilidad de

lo comunitario en la que se apoyan las críticas, interesadas, sobre la legitimación de los movimientos sociales, alegando su falta de permanencia en el tiempo y su desinterés en garantizar el consenso de la totalidad de los posibles agentes. Pero la verdad es que estas estructuras inestables y polimorfas son las únicas que, por propia definición, tienen la capacidad de desvelar las nuevas necesidades, de presentar de otra forma la 'realidad', aportando una nueva interpretación de ésta, que no puede ser la anterior, la que dio lugar a las reglas que aplica la administración, ni a la interpretación interesada de un mercado limitado a determinar aquellos aspectos que le pueden producir rentabilidad.

Si entendemos la participación como un acto creativo cuyo fin es determinar las necesidades de un espacio social en transformación continua y garantizar la identificación de los ciudadanos en su espacio (mediante la acción en su transformación), debemos ser capaces de abrir ámbitos a la participación de lo comunitario. Sólo lo comunitario aparece con capacidad para ser el escalón intermedio entre las acciones individuales y la acción de la administración y las corporaciones que dominan el mercado. Lo comunitario aflora constantemente y las estructuras sociales que fueron interlocutores válidos, en otro momento, puede que ahora no lo sean y ya no representen la totalidad de las necesidades ni la totalidad de los valores emergentes.

La participación es necesaria como fuerza innovadora, porque sólo a través de ella tenemos acceso a informaciones que en otro caso pasarían desapercibidas, la participación nos permite determinar soluciones desconocidas. Es garantía del ajuste preciso de la acción posible, porque sólo gracias a ella tenemos información precisa de lo local (cómo si no, saber en qué punto concreto se hace una fiesta o hay un problema). Y sólo a través de ella garantizamos la satisfacción de los actores, sólo a través de ella conseguimos la identificación de los ciudadanos con la actuación.

La participación creativa sólo puede partir de los propios ciudadanos. El mercado no está interesado en su participación, sino en determinar en qué puede sustituirlos para conseguir un precio. La administración, por su propio carácter, tiende a determinar modelos finalistas que pretende eternos y válidos para siempre e ignora el cambio constante. Si queremos diseñar estructuras urbanas que lleguen a ser ciudades de ciudadanos debemos dotarlas de la capacidad para modificarse a través del tiempo, de forma que se amolden a las nuevas necesidades antes de que surjan las crisis. Para ello hemos de dotarnos de mecanismos de señales (indicadores) que nos permitan saber cuándo hemos rebasado una frontera irreversible, cuándo no sirven ya los mecanismos de regulación existentes. La ciudad demanda la creación de observatorios de su evolución, a través de los que seamos capaces de darnos cuenta de los saltos cualitativos de su realidad y sobre todo de la verdadera dimensión de su impacto, más allá de sus límites administrativos.

La participación asegura la 'esperanza de eficacia' de nuestras acciones, nos permite diseñar acciones para el aquí y el ahora. Nos impide mantener estructuras que ya no sirven y convierte en ejercicios ridículos el desarrollo de propuestas que se 'adelantan' a las necesidades de las poblaciones (diseñadas desde el elitismo pedagógico de alguien ajeno). La participación incluye la confrontación de necesidades y proyectos, pero también permite la complementación entre lo distinto. La participación abre el campo de lo comunitario, hace aflorar la red de las redes, la relación de las relaciones. La participación permite la comunicación directa y el intercambio informal de conocimientos necesarios para la innovación. Cómo si no, unos químicos podrían conocer informalmente los trabajos de unos matemáticos sobre las cúpulas geodésicas del estadounidense R. Buckminster Fuller y darse cuenta de que eran perfectas para explicar una forma alotrópica del carbono conjeturada años atrás, de forma que fueron capaces de definir una molécula que recibió el nombre de *buckminsterfulereno* (en honor al inventor de la cúpula geodésica). La creación en todas sus facetas está repleta de situaciones semejantes, de encuentros casuales y de intercambios informales que dan paso a una nueva idea, a una solución.

La participación permite la construcción de la cultura como complejidad de relaciones en un mundo de condiciones cambiantes, permite aflorar la innovación.

Estímulos a la participación

Como ya hemos señalado antes, aquí no se trata de establecer la jerarquía o descripción de los mecanismos formales de participación, ni de definir cómo incluir estructuras estables que propicien la participación formal en el estado o el mercado. Aquí hablamos de la participación como mecanismo de captura de lo nuevo a través de la que conseguir transformar los sistemas urbanos para paliar su insostenibilidad, como un mecanismo propio de los ciudadanos y que a ellos atañe. Hacerla aflorar como forma de enriquecer la estructura social mediante la complejización de las relaciones, pero también como una nueva forma de militancia en la que los ciudadanos buscamos la transformación de nuestro entorno sin caer en el sacrificio o el mesianismo, de forma que la participación devenga en un ejercicio de aceleración de la transformación de nuestro entorno en todas sus dimensiones, en el que las satisfacciones sean superiores a los sacrificios (y si puede ser que éstos no existan). Estos estímulos no están pensados para que las administraciones públicas transformen sus relaciones con los ciudadanos, o para que el mercado afine su información sobre ello, sino para que nosotros, los ciudadanos, nos pongamos manos a la obra en la esperanza de participar en la transformación de nuestro entorno.

Podemos definir cuatro estímulos a la participación: oportunidad, barrio, red y suerte.

Oportunidad

La participación cristaliza y recoge el consenso social cuando es oportuna, no cuando es justa, moral o viene determinada por el análisis (político o social) desde nuestra mesa. Oportunidad significa que nuestra propuesta es necesaria y comprensible, demanda tanto de su necesidad como de que ésta sea percibida por los otros. Una propuesta oportuna crece y se desarrolla con vigor, arrastra adhesiones y simpatía; pero para ello tiene que ser comprensible, tiene que buscar un componente pedagógico tanto para los que la promueven como hacia el resto del cuerpo social al que va dirigida.

La oportunidad está a menudo en espacios que no creemos maduros. Aparece en los campos más imprevistos: vecinos que se oponen a la urbanización de una dehesa, ciudadanos que reclaman que las viviendas en las que van a ser realojados tengan un diseño bioclimático o se hagan en parte por vecinos en paro. La oportunidad no está en lo ya conocido, en lo que nos funcionó en otro momento, sino en lo nuevo en lo que ni siquiera podemos establecer con claridad pero que percibimos como necesario. La oportunidad está en la aproximación a las dimensiones emergentes: medio ambiente e identidad.

Barrio

Al hablar de barrio, nos referimos a territorio, a proximidad del espacio de actuación a los individuos, a la posibilidad de generar acciones con el morar, a que nuestra acción tiene que estar referida a un espacio concreto accesible y reconocible. De alguna forma es el barrio el espacio que hasta ahora cumple estas condiciones de proximidad y apropiación. El barrio, o quizás mejor el barrio ciudad (HERNÁNDEZ AJA, 1996) es el espacio de máxima complejidad accesible, tanto físicamente (a pie) como psicológicamente (su complejidad y tamaño lo hacen comprensible). Es el espacio en el que es posible aplicar la condición del morar, es el espacio propio de las redes domésticas, es el lugar por el que nos desplazamos sin gran esfuerzo y sobre el que somos capaces de opinar con fundamento.

Nuestras actuaciones, al ser locales, nos permiten realizarlas sin grandes costos emocionales o de tiempo, nos permiten imaginarlas con precisión y desechar las soluciones torpes e inadecuadas. Y cuando conseguimos que se reflejen en una acción real, nos permiten vivir sobre las huellas de nuestras actuaciones y, por tanto, ser conscientes de nosotros mismos y de nuestra historia. Esta base local no puede ser contradictoria sino complementaria, con ampliación de la conciencia que sobre lo global tienen nuestros actos, al permitirnos considerar la relación de un lugar (el nuestro) con otro (del que obtenemos los recursos), de forma que el consumo no se hace a través de un intermediador abstracto (el mercado) sino que podemos poner cara al espacio del que dependemos.

Red

La apropiación sobre los espacios y la oportunidad e innovación de la propuesta demandan la constitución de redes. Redes que nos permitan conocer todas las dimensiones del problema al que nos enfrentamos, redes que nos permitan acceder a todos los conocimientos que el territorio posee. Igual que en el ejemplo de los *fuleranos* sólo podemos innovar si tropezamos con visiones alternativas a la nuestra y sólo podemos obtenerlo si estamos en contacto con otros, con otras visiones, y si existe posibilidad de transmitir la información.

La existencia de una red permite la comunicación con puntos inesperados. La existencia de las redes garantizan la relación de las relaciones, producen visiones nuevas y son esperanza de innovación. La creación de redes nos permite superar el reduccionismo de lo local y de la visión parcelaria de la acción sectorial.

Suerte

Cuando hablamos de la participación y de actuaciones que han cristalizado en una transformación de nuestro espacio eludimos hablar de la suerte, pero la suerte es fundamental. Si hemos tenido suerte es que todas las dimensiones han confluído en una solución innovadora: desde la oportunidad y la pedagogía social, a la base territorial, que ha permitido que múltiples individuos se sumen a esta transformación, que se haya tejido una red densa que haya condensado una visión nueva del problema, llegando hasta la propia administración (encontrando personas receptivas a esta transformación). La suerte no es más que la confluencia positiva de múltiples dimensiones, suerte es acertar y transmitir.

El instinto de suerte es fundamental, sólo el deseo de éxito tiene visos de generar innovación. Hay que buscar suerte para todos, una suerte que no deje fuera a nadie.

Barreras a la participación

La participación se ve frenada por múltiples causas, unas internas y otras externas; en cualquier caso, la participación surge antes o después, de lo que aquí se trata es de que surja antes de que aflore la crisis y que colabore a crear un nuevo espacio social. Aquí presentamos algunas de las barreras que impiden aflorar la participación, o que al menos impiden ese instinto de suerte al que antes hicimos mención.

Alienación

Los ciudadanos nos encontramos alienados, en las sociedades occidentales la saturación de bienes y servicios nos impide ser conscientes de la realidad que nos rodea. Si trabajamos en un sitio, dormimos en otro, el fin de semana nos desplazamos mas allá y en vacaciones estamos en un lugar distinto (mientras esperamos a pagar nuestro piso para mudarnos a otro), ninguna agresión en ninguno de nuestros entornos es lo suficientemente significativa en nuestra vida cotidiana para que le dediquemos el tiempo necesario para solucionarla. ¿Para qué vamos a organizarnos? ¿Para intentar transformar un espacio en el que no estamos el tiempo suficiente para sentir la intensidad de la agresión?

Sólo desde la reflexión sobre nuestra alineación podremos participar, sólo desde una revisión del concepto de necesidad y de la importancia que tiene para el individuo pertenecer a un espacio sobre el que tiene capacidad de transformación podremos desarrollar propuestas fértiles de participación. El concepto de calidad de vida nos permite ser conscientes de que el incremento del consumo no palia los efectos negativos sobre el medio ambiente, ni sobre la enajenación del individuo de su espacio.

Represión

Aquí nos referimos a la represión externa, a aquella que el poder conformado ejerce sobre los ciudadanos organizados. Llegados a un punto en el que la represión es significativa, la participación da un salto cualitativo y sale del marco de este texto, al situarse dentro de la defensa de los derechos sociales. La participación creativa, de la que aquí hablamos, sólo se puede desarrollar enfrentada a expresiones moderadas de la represión, porque si no, nos estaríamos enfrentando a un problema de carácter estructural, no local ni sectorial.

Pero también existe una represión interna, no sólo en el individuo sino en las organizaciones sociales, que tiende a considerar muchas acciones como estériles o inútiles, aceptando que sólo a través de la negociación o la reclamación suave se obtienen cosas. Esta represión interna de la acción, es la que probablemente ha alejado a los ciudadanos de muchas organizaciones, porque los ciudadanos no sólo quieren éxitos, quieren influir en su entorno, sentirse parte de un lugar, aunque parte de sus objetivos no se consigan.

Jerarquización

Si algo frena la participación es la jerarquización en la difusión de propuestas y realización de acciones. Cuando una propuesta no es debatida, sino analizada desde el punto de vista del interés que tiene para la organización, cuando se valora en función que tiene para ésta y no para los ciudadanos la participación creativa muere. La jerarquización es lo contrario a la estructura en red, en una estructura en red las propuestas se enriquecen y transforman a su paso por distintos nodos y pueden acabar aflorando en acciones complementarias de muy distinto carácter. La aparente fortaleza que la jerarquización da a las organizaciones sociales puede llegar a ser contraria al desarrollo de la participación creativa, si una organización dedica más tiempo al diseño de estatutos y a la elección de cargos que a la propia actividad que realiza, está expulsando a todos aquellos que pretenden transformar su espacio más que crear una nueva estructura social a la que pertenecer.

Iluminación

A menudo nos enfrentamos a los problemas con soluciones mágicas que no podemos comprender que otros no entiendan. La iluminación no son los 'principios' que un grupo decide defender, es una idea obsesiva sin base real que no soporta su refrendo social y que a menudo conduce a la ruptura con las bases de las que partió. Los iluminados tienen, por desgracia, gran capacidad de resistencia y son capaces de crear estructuras jerarquizadas muy resistentes que actúan como freno a multitud de acciones innovadoras.

Por una participación creativa

La reestructuración ecológica de la ciudad sólo puede realizarse desde la participación creativa de sus ciudadanos, una participación que necesariamente tiene que pasar por el incremento de la información sobre los flujos

reales de la ciudad, en todas sus dimensiones, pero también sobre la influencia que la actividad de la ciudad tiene sobre otros espacios, sobre las repercusiones sociales, ecológicas y económicas que su metabolismo tiene sobre los espacios de los que obtiene los recursos o en los que vierte sus residuos.

La participación demanda de un sistema de información, de un observatorio y de unos indicadores que reflejen periódicamente la situación de aquellas variables que estimemos como claves para establecer nuestra evolución y que sean accesibles y comprensibles por los ciudadanos.

La participación creativa no tiene estructuras fijas, no está basada en estructuras duraderas, sino en asociaciones que basan su acción en la oportunidad y el instinto de suerte, en la creación de redes que permitan el flujo de información y miembros de una a otra, sin costosos o complejas estructuras.

Referencias bibliográficas

ALGUACIL, JULIO

2000 *Calidad de vida y praxis urbana*

Centro de Investigaciones Científicas; Madrid

HERNÁNDEZ AJA, AGUSTÍN

1996 *La ciudad de los ciudadanos*

Ministerio de Fomento; Madrid

HERNÁNDEZ AJA, AGUSTÍN

2000 *Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de ciudad*

Documentación Social nº 119

ILLICH, IVÁN

1981 *Profesiones inhabilitantes*

Ediciones Blume; Madrid

ILLICH, IVÁN

1989 *H₂O y las aguas del olvido*

Ediciones Cátedra; Madrid

PRIGOGINE, ILYA

1998 «Pluralidad de futuros y fin de las incertidumbres»

El País, 14 de noviembre de 1998

